

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 040-2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR CULTURAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de PROMOTOR CULTURAL

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE SALUD Y AMBIENTE
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE . Experiencia minimo de 02 años en la Administracion Pública y/o Privada en el cargo o a fines.	
Experiencia		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios técnicos en Asistencia Social.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento del enfoque de prevención. Conocimientos en diseño de servicios ,programas y/o actividades para adolescentes. 	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Diseño, elaboración e implementación de actividades con adolescentes.
- Trabajo de calle, seguimiento, derivación a adolescentes.
- Realización del censo y diagnóstico. Atención en el espacio de escucha.
- d. Implementación de trabajo con familia, adolescentes y comunidad.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

DIADICIDIALS ESEIACIVEES DEF COLL		
CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SALUD Y AMBIENTE	
12 TO 10 TO	Inicio: 01 de Abril del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de Mayo del 2013	
Remuneración mensual	S/. 1200.00 (mil doscientos nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

n	NOGRAMA Y ETAPAS DEL PROC ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
_	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 22 de Marzo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 23 de Marzo de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
_		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 25 de Marzo de 2013	SUB GERENCIA DE SALUD Y AMBIENTI	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 26 de Marzo de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	SUB GERENCIA DE SALUD Y AMBIENTE	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 27 de Marzo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y l Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
_	CI	ISCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CON	TRATO	
6		El dia 01 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
,		02 al 05 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15.0
a. Experiencia	20%		15 Puntos
	15%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	5%		05 Puntos
c. Conocimiento	277		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	/	1	00.7
ENTREVISTA	30%	30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	19		100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto 1.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

